

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 20 de mayo de 2010, siendo las 12:36 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 2980, de 14 de mayo de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor	JORGE CONDEZA NEUBER

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señor	HECTOR ALLENDES VIDELA, Administrador Municipal
Señor	CONSTANZA CORNEJO ORTIZ, Directora Jurídica (S)
Señora	MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

## TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**
- 3.- INFORME DE COMISIONES**
- 4.- INFORME FINAL IF.A-28/09 CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIO BIO**
- 5.- INCIDENTES**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Sr. ALCALDE:** En nombre de Dios se abre la Sesión.

Antes de iniciar los puntos de la Tabla, quiero presentarle formalmente al nuevo Administrador Municipal, don Héctor Allendes Videla, para que todos lo conozcan, él es Ingeniero Civil Industrial y ha trabajado en empresas privadas hasta aquí, pero no me cabe duda que va a ser un muy buen trabajo con nosotros, así es que le damos toda nuestra confianza.

Partimos con el primer punto de la Tabla.

### **1.- CUENTA SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

#### **1.1. REUNION EN TERRENO CON SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Sr. ALCALDE:** El jueves 6 de mayo a las 15.30 horas, se llevó a cabo un encuentro con el señor Ministro de Obras Públicas, don Hernán De Solminihac Tampier. En la oportunidad se firmó un Contrato con la Empresa Besalco, quienes se adjudicaron la tarea de reparar las vigas del Puente Llacolén. Se anunció el inicio de la instalación de pilotes del futuro Puente Chacabuco, el llamado a Licitación para la Reparación del Puente Juan Pablo II, el llamado a Licitación para el retiro de escombros del Puente Viejo y finalizó con una visita a la Torre O'Higgins, anunciando posibles fechas para estabilizar y demoler los edificios afectados.

#### **1.2. REUNION CON DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR-ANFA**

**Sr. ALCALDE:** Ese mismo día, a las 20.00 horas, recibí un saludo de la Directiva de la Asociación de Fútbol Amateur – ANFA, en compañía del Concejal Álvaro Ortíz, en la oportunidad se me hizo entrega del plan de trabajo a futuro.

#### **1.3. INAUGURACIÓN 2<sup>a</sup> FERIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN VIVIENDA**

**Sr. ALCALDE:** El viernes 7 de mayo, a mediodía, asistí a la Ceremonia de Inauguración de la 2<sup>a</sup> Feria Inmobiliaria Industrial de Nuevas Tecnologías de Viviendas, actividad presidida por la Intendenta Regional, señora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera, y por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, don Enrique Matuschka, en dependencias de la Universidad Tecnológica de Chile, INACAP.

#### **1.4. ENTREGA DE AYUDA A VECINOS DE POBLACIÓN “JORGE WASHINGTON”**

**Sr. ALCALDE:** El sábado 8 de mayo, desde las 11.00 horas, se llevó a cabo una visita a la población “Jorge Washington”, en compañía del Director de Desarrollo Comunitario, señor Jaime Weinborn, donde hicimos entrega de ayuda consistente en material aislante para las mediaguas y también la entrega de alimentos para los vecinos afectados por el terremoto. Esta actividad contó con la presencia del Secretario Regional Ministerial de Planificación y Cooperación, don Sergio Giacaman García.

### **1.5. REUNIÓN CON JUNTAS DE VECINOS DEL SECTOR NONGUEN**

**Sr. ALCALDE:** El día lunes 10 de mayo a las 12.00 horas asistí, en compañía del Concejal señor Escequiel Riquelme, a un encuentro con las Juntas de Vecinos Collao, Villa Huáscar, Los Lirios, Estero de Nonguén y Chiloé, además de la Empresa Contex y ejecutivos de ESSBIO, en donde se abordó el tema que involucran los trabajos que se ejecutan en el Estero de Nonguén y la rotura de una matriz de aguas servidas que afecta a vecinos del sector, pero esta rotura no era tal, era otro el efecto, pero se despejaron todas las dudas y trabajamos con los vecinos.

### **1.6. INAUGURACIÓN MUESTRA PLÁSTICA “MUJERES EN EL ARTE”**

**Sr. ALCALDE:** El mismo día lunes, a las 18.00 horas, accediendo a una invitación extendida por los señores Milton Niedbalski, Director Médico, y Carlos Delucchi, Gerente General de la Clínica Sanatorio Alemán, asistí a la Ceremonia de Inauguración de la Muestra Plástica “Mujeres en el Arte”, actividad enmarcada en la Celebración del Día de la Madre y que tuvo lugar en dependencias de la Clínica de la Mujer de esa Institución.

### **1.7. SALUDO DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS Nº 21 “PEDRO AGUIRRE CERDA”**

**Sr. ALCALDE:** El martes 11 del presente, a las 08.30 horas, recibí un saludo de la Directiva de la Junta de Vecinos Nº 21 “Pedro Aguirre Cerda”, presidida por don Juan Polizzi Contreras, donde tuvieron la ocasión de plantear muchas de sus inquietudes y problemas que les afectan, por lo que me comprometí a agendar una visita a terreno.

### **1.8. REUNION CON SEÑOR GERENTE GENERAL GAS SUR**

**Sr. ALCALDE:** El mismo día martes, a las 09.00 horas, sostuve una reunión con el Gerente General de Gas Sur, don Sergio Zañartu Ureta, cuyo tema central fue tratar sobre las reparaciones de aceras dañadas por trabajos de reposición del servicio de gas.

### **1.9. ALMUERZO CON MOTIVO VISITA SEÑOR EMBAJADOR DE HOLANDA**

**Sr. ALCALDE:** También ese día martes, a las 13.30 horas, accediendo a la invitación extendida por el Vicerrector de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, don Javier Vera Jünemann, junto a un grupo de empresarios de la zona asistí a un almuerzo con motivo de la visita a nuestra ciudad del Embajador de Holanda, el señor Johan Van Der Werff.

### **1.10. SALUDO DEL CONCILIO DE PASTORES EVANGÉLICOS**

**Sr. ALCALDE:** Finalizando las actividades del día martes 11 del presente, a las 16.00 horas, recibí un saludo del Concilio de Pastores Evangélicos, quienes hicieron un detalle de sus actividades en la zona, daños post terremoto y programas de ayudas.

### **1.11. REUNIÓN CON DIRECTOR REGIONAL DEL SERVIU**

**Sr. ALCALDE:** Miércoles 12 de mayo, a las 09.00 horas, sostuve una reunión con el Director Regional del SERVIU, don Sebastián Salas Cox, con la cual abordamos la problemática que presentan las aceras y se acordó supervisar los trabajos de ESSBIO y Gas Sur a la vez que solicitar recursos adicionales al Gobierno Regional para la reparación de calzadas.

### **1.12. CEREMONIA DE ENTREGA DE BECAS COOPEUCH**

**Sr. ALCALDE:** El mismo miércoles 12 del presente, a las 11.30 horas, accediendo a una invitación extendida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch, asistí a la Ceremonia de Entrega de Becas de Estudios Superiores a los hijos de socios y socias de esa Cooperativa. En la oportunidad se hizo entrega de una beca para un hijo de un funcionario del Segundo Juzgado de Policía Local, don Daniel Inostroza Muñoz.

### **1.13. REUNIÓN CON PROTECTORA DE LA INFANCIA Y FUNDACIÓN TELEFÓNICA**

**Sr. ALCALDE:** El jueves 13 de mayo en curso, sostuve una reunión con personal de la Protectora de la Infancia y de la Fundación Telefónica, asistiendo además los señores Directores de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Educación Municipal, para dar a conocer los alcances del Programa de Acción Social PRONIÑO, que forma parte de la Red Comunal de Protección de la Infancia en Concepción y cuyo fin es disminuir la explotación infantil en el mundo laboral. Además, se me informó de los lugares de atención en la Comuna y la fecha de firma de un Convenio de Colaboración entre las partes, el cual se fijó para el 28 de mayo próximo.

### **1.14. CELEBRACIÓN 91º ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**Sr. ALCALDE:** El viernes 14 de mayo en curso, a las 11.00 y 19.30 horas, respectivamente, accediendo a una invitación extendida por el Rector de la Universidad de Concepción, don Sergio Lavanchy Merino, asistí al Acto Académico y posterior Concierto en Commemoración del Nonagésimo Primer Aniversario de esa Casa de Estudios, contando con la asistencia del señor Ministro del Interior y la señora Intendenta Regional del Bío Bío.

### **1.15. REUNION CON ENCARGADO SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

**Sr. ALCALDE:** El mismo día viernes 14, a las 15.30 horas, sostuve una reunión con el Encargado del Sistema de Protección Social de la Región, don Rodolfo Contreras. En la ocasión, y con la presencia del Secretario Regional Ministerial de Planificación y Cooperación, don Sergio Giacaman, se informó el funcionamiento y recursos que el Sistema y MIDEPLAN ponen a disposición del Municipio para atención de familias más vulnerables.

### **1.16. INAUGURACIÓN SAPU EN CONSULTORIO “JUAN SOTO FERNANDEZ”**

**Sr. ALCALDE:** Lunes 17 de mayo, a las 11.30 horas, se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración del Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en el Centro de Salud Familiar “Juan Soto Fernández”, que tiene como principal objetivo hacer frente al aumento en la demanda de servicios médicos durante el invierno, permitiendo que los pobladores del sector Pedro del Río Zañartu puedan atenderse de lunes a viernes de 17.00 a 24.00 horas y de 08.00 a 24.00 horas durante los fines de semana.

### **1.17. LANZAMIENTO LIBRO “LAS CONTRADICCIONES DEL GRAN CONCEPCION”**

**Sr. ALCALDE:** El mismo día 17 del presente, a las 19.00 horas, accediendo a una invitación extendida por la señora Argelia Bianchi Jonquera, Directora General de Revista NOS, asistí al Lanzamiento del Libro “Las Contradicciones del Gran Concepción”, en el marco de la Commemoración de su Aniversario Nº 15. En la oportunidad la presentación estuvo a cargo del Director de la Radio Bío Bío Santiago, don Tomás Mosciatti Olivieri.

### **1.18. ANUNCIO OBRAS DE DEMOLICION EN PUENTE VIEJO**

**Sr. ALCALDE:** El día martes 18 de mayo, a las 10.30 horas, y con la presencia de la Intendenta Regional, señora Jacqueline Van Rysselberghe, el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, don Carlos Guzmán, el Alcalde de San Pedro de la Paz, don Auditó Retamal y representantes de la Empresa Sacyr, se dieron a conocer en terreno detalles del proceso de demolición al que será expuesto el Puente Viejo, faena que ya comenzó.

### **1.19. REUNIÓN CON DIRECTIVA ONG “ACCION EMPRENDEDORA”**

**Sr. ALCALDE:** También el martes 18, a las 11.30 horas, recibí a la Directiva de la ONG “Acción Emprendedora”, en compañía del Concejal señor Fernando González, quienes prestan asesorías y ayuda a las PYMES de estratos sociales vulnerables y se pusieron a disposición para prestar su ayuda, la que será coordinada junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

## **1.20. REUNION CON SUBSECRETARIO SUBDERE**

**Sr. ALCALDE:** El mismo día martes, esta vez a las 15.00 horas, junto al Administrador Municipal, señor Héctor Allendes, recibí al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo don Miguel Flores Vargas, donde se nos informó acerca de la disponibilidad de recursos inmediatos para reparación de edificios municipales por medio de postulación a PMG y entrega de recursos a la Municipalidad para paliar en parte la baja de ingresos por concepto de permisos de circulación (Redistribución del Fondo Común). También ofreció apoyo por los gastos incurridos a raíz de la emergencia.

## **1.21. SALUDO REPRESENTANTES DE LAN CHILE**

**Sr. ALCALDE:** El día miércoles 19 de mayo, a las 10.30 horas, recibí un saludo del Gerente General de Lan Chile don Francisco Recabarren, acompañado del Gerente de Ventas, don Alfredo Arbizu, y la Gerente Zonal, señora Ximena Gómez.

## **1.22. REUNION CON FUNDACIÓN “UN TECHO PARA CHILE”**

**Sr. ALCALDE:** El mismo día, a las 11.00 horas, sostuve una reunión con don Gabriel Prudencio de la Fundación “Un Techo para Chile”. En la oportunidad me hizo una breve exposición acerca del estado de las actividades que esa Fundación realiza en nuestra Comuna.

## **1.23. ENTREGA DE AYUDA EN ALIMENTOS A AFECTADOS POR EL TERREMOTO**

**Sr. ALCALDE:** También el miércoles 19 del presente a las 15.00 horas, se llevó a cabo la entrega de cajas de alimentos, junto al Director de Desarrollo Comunitario, a 60 vecinos de los Campamentos Andrés Lamas, Villa Esperanza y Pulmón Verde, quienes resultaron afectados por el sismo del 27 de febrero. Esta actividad, tuvo lugar en dependencias del Estadio Municipal.

## **1.24. ENTREGA SUBSIDIOS A FAMILIAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO**

**Sr. ALCALDE:** En el día de hoy jueves 20, a las 10.00 horas, y accediendo a una invitación extendida por el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, don Enrique Matuschka Aycaguer, y por el Director del Serviu, don Sebastián Salas Cox, asistí a la ceremonia de entrega de los primeros subsidios del llamado especial del MINVU para las familias afectadas por el terremoto. Esta actividad es encabezada por la Ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte Lecaros.

## **1.25. ENTREGA DE DONACIÓN DE LA FUNDACIÓN PALESTINA BELEN 2000**

**Sr. ALCALDE:** Y vengo de asistir a la Ceremonia de Donación de las Salas Multimedia a la Escuela Palestina de Palomares de parte de la Fundación “Palestina Belén 2000”, junto al Director (S) de la Dirección de Educación Municipal, señor Pedro Rozas, y altos Directivos de esa Fundación provenientes de Santiago. Quiero aprovechar de saludar también con mucho cariño a todos los profesores que nos acompañan hoy día en esta Sesión Municipal.

## **2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)**

**Sr. ALCALDE:** Pasamos al segundo punto, Informe sobre Gestión Administrativa.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** No hay Informe sobre Gestión Administrativa.

## **3. INFORME DE COMISIONES.**

**Sr. ALCALDE:** Pasamos a Informe de Comisiones.

### **3.1. COMISION DE HACIENDA.**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Doy lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 07/10, celebrada el 11 de mayo de 2010, la que se incorporará íntegramente al Acta de esta Sesión.

### **3.1.1. COMODATO A C. D. Y CULTURAL “JUVENTUD TENIENTE MERINO”**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. N° 350, de 6 de mayo en curso, de la Dirección Jurídica, se presenta solicitud por Comodato al Club Deportivo y Cultural “Juventud Teniente Merino” del inmueble denominado Lote 3<sup>a</sup>, de una superficie aproximada de 7.729, 55 mt<sup>2</sup>, ubicados en Lientur N° 1766, sector Laguna Lo Custodio, Población Teniente Merino 1, Comuna de Concepción, inscrito a nombre de esta Municipalidad en el Registro de Propiedades del año 2003, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

La Comisión de Hacienda propone aprobar este Comodato al Club indicado, por el plazo de cinco años, previo visita a terreno de los señores Concejales, por lo tanto, el acuerdo definitivo se adoptará en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, efectivamente concurremos ayer, junto con los Concejales Riquelme y Condeza, a la Sede de este Club Deportivo porque había una duda respecto a las medidas de este terreno en donde estáemplazada esta Sede. En el Informe que nos llegó a cada uno de los Concejales se habla de una superficie aproximada de 7.729,55 mt<sup>2</sup>, lo que generó alguna duda respecto a cómo tan grande era ese terreno.

Para aclarar aquí tengo algunas fotos que las voy a hacer correr para que ustedes vean y se interioricen cuál es la situación, es una esquina, un triángulo, que está en un sector del Barrio Norte y todo el trazo es de aproximadamente de estos 7.729,55 mt<sup>2</sup>.

Ese gran pedazo de terreno está dividido en la siguiente forma, en la parte de adelante no hay nada solamente es tierra, después viene la Junta de Vecinos del sector que también está entregada en Comodato a esa Junta de Vecinos, al lado de ésta se encuentra la casa del cuidador, luego viene el lugar donde estáemplazada este Sede del Club Deportivo “Juventud Teniente Merino” y, finalmente, viene un lugar en donde hay juegos infantiles, es un gran pedazo de tierra. Entonces esto es para aclararlo.

Solamente lo que se va a entregar en Comodato al Club Deportivo y Cultural “Juventud Teniente Merino”, que en antecedentes que me hizo llegar nuestra Asesora Jurídica el dato exacto es de 25 X 20 mts., ese es el lugar donde estáemplazado este Club Deportivo. En este instante está pasando la presentación y están tomadas las fotos desde una esquina para que se hagan una idea, está de noche pero se alcanza a distinguir que es un gran pedazo y que dentro de este gran pedazo estáemplazado este Club Deportivo.

Después de esta visita a terreno fui dos veces, una vez concurrí con los Concejales y después fui a tomar estas fotos y les pido poder aprobar este Comodato, es un Club Deportivo con mucho arraigo en el sector, es una Institución que hizo un gran esfuerzo para construir su Sede, la están ampliando y quieren postular a proyectos para seguir mejorando la infraestructura.

Ayer conversábamos con los Concejales respecto a que había que aclarar el tema real de los mts<sup>2</sup>. que tiene este Club Deportivo y en este Oficio Ord. N° 350, del 6 de mayo en curso, viene específico lo que conversábamos ayer que es de 20 x 25 mts., aquí viene la medida del Club Deportivo, así es que se cumpliría en parte lo que habíamos conversado ayer y ahí están las fotos. Pedirles por favor que lo podamos aprobar porque ellos necesitan este Comodato actualizado para poder postular a algunos proyectos. Eso es lo que tengo que informar.

**Sr. GONZÁLEZ:** Yo recuerdo que hace algunos Concejos atrás, cuando aprobamos un Comodato y hemos planteado un criterio, que cuando se entreguen terrenos en Comodato donde no existe estructura alguna levantada sea entregada por cinco años, pero en lugares donde hay sitios de inversión importante, uno ve las fotos que no es una construcción ligera es de material relativamente sólido, los proyectos que ellos tienen también son a largo plazo.

Se entregaron comodatos por 10 años porque ya existe un funcionamiento, ya existe consolidado un trabajo, una estructura y una construcción. Es diferente cuando se entrega por cinco años un Comodato a una institución nueva en un sitio eriazo y se le da el plazo para que ellos comiencen a construir, por lo tanto, creo que cinco años es muy poco para lo que ellos quieren seguir haciendo, porque ellos ya cuentan con la Sede de categoría sólida y no un sitio eriazo, les quisiera recordar ese criterio para poder aplicarlo en este caso, ya que este Club Deportivo tiene una construcción sólida.

**Sr. RIQUELME:** Yo quisiera recordar que en la Reunión de la Comisión de Hacienda la información que nos llegó era de 7.500 aproximadamente y quisiera que cuando nos llegue la información a la Comisión de Hacienda sea tan precisa como lo hemos estado diciendo en otras Comisiones de Hacienda, aquí había una diferencia de más de 300 mt2s. en donde existían otras Organizaciones Sociales, por lo cual en algún momento esas Organizaciones nos iban a pedir que les entregáramos en Comodato los terrenos en donde ellos están asentados.

Dicho esto, ya está resuelto, por lo tanto yo lo voy a aprobar porque me llegó la modificación en el Acta de hoy, en donde queda claro que la medida es totalmente diferente 25 x 20. También quiero sumarme a las palabras del Concejal González ya que habíamos estado conversando con el Concejal Condeza, pero tiene que ver más que nada con un tema político.

El hecho de que se quiera dar por cinco o por diez años, ya que la autoridades municipales cambian cada cuatro años, pero las instituciones como las Juntas de Vecinos y aquellas instituciones que tienen Personalidad Jurídica siguen funcionando, cambian quizás al Presidente y al Directorio pero siguen funcionando para el sector, al igual que la Municipalidad. Por lo tanto, yo me quiero acoger a la petición del Concejal González, de que esta Sala vea la posibilidad de entregar esos Comodatos en aquellos lugares en donde está asentada la Sede Social, donde está funcionando y donde son lugares sólidos el Comodato, por 10 años.

**Sr. ORTÍZ:** La verdad es que se adelantó a la jugada el Concejal González, en realidad quería primero ver si existía la disposición de aprobar este Comodato, de prorrogarlo, pero ya que está la oportunidad de hacerlo por 10 años, yo les pediría si se puede hacer por 10 años, porque es un Club Deportivo que ya tiene su Sede, funciona en todo lo que es el aparataje del vecinal o deportivo, con dirigentes serios, han postulado a proyectos y nunca ha habido problemas.

Quiero agregar que en el Comodato anterior, que se les entregó en el año 2003, vienen las medidas más detalladas y aclaro que se comentó en la Reunión de la Comisión de Hacienda que estaban atrasados en pedir este Comodato, pero ellos empezaron a hacer este trámite el 4 de febrero del 2009, hace más de un año, aquí está el timbre de ingreso de Oficina de Partes, por lo tanto, ellos han trabajado seriamente y por conducto regular para poder ver este Comodato, así es que si se puede aprobar por 10 años mejor todavía.

**Sr. ALCALDE:** La moción sería aprobarlo por 10 años.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 10 años, con una superficie de 500 mts2. Se aprueba por unanimidad, 9 votos a favor.

### 3.1.2. COMODATO A JUNTA DE VECINOS “VALLE LOS LIRIOS”

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. N° 351, de 7 del presente, de la Dirección Jurídica, se presenta solicitud por Comodato de la Junta de Vecinos “Valle Los Lirios” de la Sede Social emplazada en el inmueble ubicado en Pasaje Coronel Luis Arteaga N° 368, que corresponde al Lote de Equipamiento Municipal del Conjunto Habitacional “Eleuterio Ramírez”.

El inmueble se encuentra inscrito a nombre de esta Municipalidad a fs. 2.726 N° 2.288 en el Registro de Propiedad del año 2003, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

La Comisión de Hacienda propone aprobar la entrega en Comodato a esta Junta de Vecinos del inmueble solicitado por cinco años. Se abstiene de votar la Concejal señora Smith por no tener antecedentes y el Concejal señor Ortiz realizará una visita a terreno.

**Sr. ORTÍZ:** También asistimos junto con los Concejales Riquelme y Condeza a esta Junta de Vecinos “Valle Los Lirios”, un sector nuevo de Concepción que está emplazado en el sector Collao, tiene aproximadamente un año y medio, es una Sede que está en buenas condiciones, estuvimos con su Presidenta y Secretaria que se encuentran acá, tienen una Sede construida y vienen con una propuesta que la va a plantear el Concejal Riquelme.

Nos plantearon un tema que empieza de un pequeño estero que pasa por el sector y se llamó al Director de Aseo y Ornato, don Jorge Silva, quien accedió dentro de los próximos días a realizar una limpieza para prevenir efectos de la lluvia en invierno, así es que estoy trabajando en eso y el resto de la información la tiene el Concejal Riquelme.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, como es de conocimiento público hoy día todos los asentamientos nuevos poblacionales tienen que contar con Sede Social y este es un ejemplo de ellos, de una buena población muy bonita, que se entregó hace un año.

La Sede Social la tienen dentro del lugar donde ellos viven y después del terremoto ellos tuvieron la caída de algunas panderetas, lo cual deja muy expuesta la Sede Social. Esta es una de las peticiones que quiero hacer en nombre de la Junta de Vecinos, si es posible que este Municipio los pueda ayudar con algún proyecto para poder recuperar esas panderetas.

Pero lo más importante lo que les aflige a los vecinos es que ellos están frente a una quebrada de cerro donde tenían un canal que estaba protegido por un muro de adoquines, de piedra redonda. Este muro se cayó encima del canal y éste en muchas partes está contracturado, por lo que ellos ven con mucha preocupación lo que se les viene para el invierno este año, entonces, el Concejal Alvaro Ortíz se comunicó con el Director de Aseo y Ornato y sé que él va a tener la mejor disposición para realizar la labor, por lo tanto, quisieramos adosar a eso, si es posible, de que esta Municipalidad levantara un proyecto para construir un muro de contención en esa quebrada, en donde el primer invierno que ellos pasaron ya vieron lo difícil que es porque ya se habían inundados siendo una población nueva.

La verdad es que en tiempos de lluvias la cantidad de agua que baja de los cerros en toda la Comuna de Concepción es impresionante, por lo tanto, me gustaría saber si es posible que pudiéramos incorporar algún tipo de ayuda, para que ellos puedan realizar ese muro de contención y solucionar el problema que ya tuvieron el año pasado. De todas maneras quiero hacer presente que se necesitan trabajos de mitigación para enfrentar el invierno del año 2010.

**Sr. ALCALDE:** ¿Se presentó algún proyecto o solicitud?

**Sr. RIQUELME:** Ellos presentaron un proyecto al Municipio, seguramente se encuentra en la Dirección de Obras Municipales y quizás lo podríamos revisar para ver su estado de avance.

**Sr. ALCALDE:** Perfecto.

**Sr. GONZÁLEZ:** Yo creo que es el mismo criterio del comodato anterior, como lo señalaba el Concejal Riquelme, también hay una Sede que se encuentra consolidada y está funcionando, igual cinco años, en este caso son pocos años de comodato para que ellos puedan desarrollar más proyectos. Creo que se podría aplicar también el mismo criterio de los 10 años, ya que se trata de un terreno en donde existe una Sede funcionando y está consolidado un trabajo de la Junta de Vecinos, por lo tanto, lo planteo al Concejo para ver si se pudiera aprobar.

**Sr. DÍAZ:** Sin perjuicio que esté de acuerdo con el tema del Comodato, no quisiera dejar pasar algo que el Concejal Riquelme plantea en relación a las aguas lluvias, señor Alcalde, al César lo que es del César, no lo dijo nadie de partida lo dijo un Diputado de la UDI, el señor Lobos. Él planteó que es urgente, dada las condiciones en que han quedado los colectores de aguas lluvias, que el MOPy el SERVIU asuman la función que por Ley se les ha asignado.

Le quisiera pedir, señor Alcalde, creo que vamos a estar todos de acuerdo como Concejo de hacer las gestiones pertinentes ante estas dos entidades para que, con urgencia, puedan redoblar las tareas que están haciendo no sólo en lo que vimos en el sector de Nonguén, cuando nos tocó participar en roles distintos pero en terreno, hay obras que están demasiado retrasadas sino que todo hace ver que va a ser un problema difícil de abordar dado que están viniendo muchas autoridades de Gobierno usted ya ha podido conversar con el Subsecretario de Desarrollo Regional y otras autoridades, que son las que pueden dotar de recursos extras a las entidades regionales, que haga las gestiones para poder contar con esta ayuda.

También seamos honestos, la Dirección de Obras Hidráulicas tiene un presupuesto ínfimo para la responsabilidad que por Ley se les encarga. No tenía que ver con el tema pero para los próximos meses esto es vital y lo que no se hace ahora lo vamos a lamentar.

**Sr. ALCALDE:** Totalmente de acuerdo.

**Sr. CONDEZA:** Como todos estos Comodatos que se están entregando corresponden a equipamientos municipales yo quisiera saber si existe, obviamente existe, un catastro de todos estos espacios que quedan en la ciudad, porque me preocupa que en los Comodatos se tiene que verificar en terreno, primero, si correspondía el tamaño y, segundo, había que ir, porque se tenía que verificar si existía la Sede. Pero esa Sede está construida en la mitad del área que corresponde a todo el equipamiento municipal, por lo tanto, quedan dos espacios laterales que no son muy grandes pero que alguien podría después venir a solicitar en Comodato.

Entonces, sería útil que en cada uno de los espacios comunitarios que existen en la Comuna, alguna Dirección Municipal, que no sé cual es, ya sea de Obras o de Arquitectura, pueda hacer un mapa y se asigne un número quizás a cada uno de los espacios que va teniendo, de forma tal que en los próximos Comodatos sean específicamente de los paños que van quedando y no nos vayamos superponiendo en espacios y se empiece a producir conflictos entre los vecinos por ocupar uno u otro espacio.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Quiero hacer presente que en los expedientes vienen los Informes con muchos detalles, aquí tengo a la vista los dos expedientes de las peticiones y en ambos casos están los deslindes precisos. Lo que pasa es que en el Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda hacen un resumen de lo que se trata. Aquí tengo los dos Informes de la Dirección Jurídica que indican claramente las medidas.

Por ejemplo, en el caso del primer Comodato 25 x 20, o sea, 500 mts<sup>2</sup>. y el segundo es de 988.93 mts<sup>2</sup>., los informes están claros y precisos, es norma general.

**Sr. ORTÍZ:** En la misma tónica que plantea el Secretario Municipal, la señora Directora Jurídica (S) también entregó copia con el detalle de cada uno de los comodatos que estamos entregando, tanto del Club Deportivo y Cultural “Juventud Teniente Merino” como el de la Junta de Vecinos “Valle Los Lirios”.

**SR. RIQUELME:** Seguramente debe ser un error de transcripción.

**Sr. LYNCH:** Señor Alcalde, dos cosas, sin perjuicio que estoy plenamente de acuerdo con ellos y con la entrega de estos dos comodatos, yo sugiero que cuando se presentan estos Informes a la Comisión el Encargado de presentarlos haga el detalle de esto y no omita estos detalles, porque obviamente los Concejales no tienen el tiempo ni la oportunidad para revisar las carpetas, pero si hacen una exposición clara, pormenorizada, todo esto huele. Es una sugerencia que yo quería hacer respecto al manejo interno de estas presentaciones.

En segundo lugar, a raíz de lo que aquí se planteaba yo quisiera señalar que hemos sabido por la prensa, y ha sido profusamente informado, que el Gobierno Regional (GORE) ha tenido problemas para discutir proyectos porque no le han llegado proyectos, incluso se ha informado que la SECPLAC del Gobierno Regional ha estado fundamentalmente abocado al tema del terremoto, lo que me parece bien, por lo tanto, el tema de las mediaguas, la instalación, la creación de una infraestructura adicional de emergencia para poder canalizar todos los problemas que significa para las personas que han sufrido estos graves daños para poder vivir, más o menos en ciertas condiciones, que aseguren alguna seguridad.

Entonces, yo lo que quería proponerle al señor Alcalde es que pudiéramos hacer un catastro rápidamente de aquellas necesidades más inmediatas en los distintos barrios de la ciudad y preparar una batería de proyectos para pedir recursos al Gobierno Regional y canalizar, puesto que el Gobierno Regional se queja exactamente, así lo han manifestado los Consejeros y por eso se produjo esa estampida de Consejeros que abandonaron la Sesión, se fueron 18 Consejeros y quedaron 4, reclamando de que en realidad habían dificultades de ese tipo.

Sin entrar a discutir si fue bueno que se hayan ido o no, el punto es que no tenían proyectos, nosotros tenemos funcionarios de alta calificación en nuestra propia SECPLAC y tenemos tremendas necesidades en la Comuna que podríamos canalizar una batería de proyectos que le dieran a la ciudad rápidamente una mejor presentación, habiendo disponibilidades de recursos. Usted mismo lo ha mencionado que el Subsecretario de Desarrollo Regional, el señor Flores, estuvo aquí y ofreció su oficio, de manera que hay recursos.

Aprovechando que está nuestro Administrador Municipal y que tiene competencia en el área, por eso le pedí que señalara que él es Ingeniero Civil Industrial, que él pueda asumir un protagonismo importante en esta materia para desarrollar estos proyectos, presentarlos a la brevedad y conseguir los acuerdos, porque naturalmente el Concejo funciona técnicamente pero también es una instancia política altamente muy sofisticada.

Por lo tanto, yo creo que debiéramos hacer ese esfuerzo y debiéramos convocar a las Juntas de Vecinos a que ellos nos hicieran presentes cuáles son sus necesidades para de ahí generar una respuesta a la demanda que ellos pudieran presentar y darle una salida técnica a esa demanda a través del concurso del nuevo Administrador Municipal, que yo me felicito de que tenga exactamente esta profesión y que esté él dispuesto a colaborar con esta Municipalidad de Concepción, que tanto se requiere después del terremoto.

**Sr. ALCALDE:** Estamos fuera del punto, pero para complementar lo que ha dicho el Concejal Lynch, con lo que coincido plenamente, lo primero que hablamos con don Héctor Allendes, cuando comenzó a trabajar, fue justamente potenciar todo tipo de recursos que podamos gestionar por fuera, porque como usted dice la plata está, muchas veces faltan los proyectos, sí la Municipalidad ha sido históricamente activa en este tema pero ahora tenemos que serlo mucho más y también mucho más creativos, porque tenemos que buscar por todos lados recursos que nos permitan resolver los problemas y también los sueños de los vecinos. En eso estamos.

Tenemos, entonces, la moción de aprobar también por 10 años este Comodato.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba el Comodato por 10 años, con una superficie de 988.93 mts<sup>2</sup>. y por 9 votos.

### **3.1.3. LICITACION PUBLICA COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO II 2010 PARA SER DESTINADO A LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Por Oficio Ord. N° 0846-10, de 29 de abril pasado, del señor Director de Administración de Salud, se informa sobre esta Licitación Pública, a la cual se presentaron varios oferentes. El valor disponible para esta Licitación es de \$ 30.000.000.- y el señor Alcalde propone adjudicar de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, cuyo detalle se indica en el Acta que los señores Concejales tienen en su poder, esto es a tres Empresas por un valor total de \$ 29.524.276.-

La Comisión de Hacienda propone aprobar esta Licitación con la siguiente votación. Aprueban los Concejales señores Jorge Condeza, Alejandra Smith, Álvaro Ortiz y Escequiel Riquelme y en contra el Concejal señor Patricio Lynch, por no haber recibido las Bases, no obstante haber recibido el Acta de la Comisión Evaluadora. Se aprueba con la salvedad del Concejal señor Patricio Lynch...

**Sr. LYNCH:** Y con la explicación de que si uno no tiene las Bases no es posible interiorizarse de los detalles de la Licitación, para saber si los oferentes cumplieron con las Bases o por qué quedaron determinados oferentes afuera y no pudieron seguir en este proceso de adjudicación de la Propuesta. Esa es la razón.

**Sr. DÍAZ:** Yo voy a rechazar.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Seis votos a favor y rechazan los Concejales señores Patricio Lynch, Rodrigo Díaz y señora Alejandra Smith.

**Sr. PAULSEN:** A propósito de las Bases quiero señalar que al tener las Bases en el momento de la adjudicación considero que puede que sea un elemento adicional y las Bases tienen que ser consideradas por la Comisión Evaluadora. Lo que sí es necesario y evidente, lo hemos planteado en muchas oportunidades, es que antes de iniciarse la licitación de algo determinado se pueda conocer un borrador de las Bases y nosotros estudiarlas para aprobarlas

Una vez que aprobemos las Bases con posterioridad se desarrolla el proceso conforme a lo que hemos aprobado como Concejo, eso nos ha sucedido en el pasado y nos hemos encontrado muchas veces que las Bases están mal hechas o que no se está de acuerdo con varios de los miembros de este Concejo, incluso se restringe la participación, como lo han planteado algunos de los Concejales aquí.

Se restringe la participación de gente que pudiera haber optado a las licitaciones pero han quedado fuera por discriminaciones odiosas, porque las Bases están absolutamente fuera de contexto inconstitucionales o por falta de elementos sustantivos que las hagan adecuadas.

Yo propongo, señor Alcalde, que en lo futuro, antes de proceder a la licitación de lo que nosotros conocemos que son licitaciones por montos superiores a una determinada cantidad, podamos tener un borrador de las Bases antes de que estas sean asumidas por el Municipio.

**Sr. CONDEZA:** Yo había votado esto negativamente inicial en la Reunión de la Comisión, debido a que la DAS no había mandado su Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, me informaron que en la carpeta había un Certificado que indicaba que existía la provisión de fondos y el Director de Administración de Salud dijo que la ejecución presupuestaria venía en camino. Quiero saber si llegó o no.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Antes de dictar el Decreto de Adjudicación tiene que ser obligatoriamente presentada la Disponibilidad Presupuestaria o si no no se puede firmar el Decreto. Aquí está con fecha 28 de abril, estaba en el expediente.

**Sr. CONDEZA:** El Certificado de la Disponibilidad Presupuestaria lo conozco, lo vi ese mismo día, estoy preguntando si el Director del DAS envió o no la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo. Había una anotación específica del Director de Control informando que habían Departamentos que no habían cumplido con presentar la Ejecución Presupuestaria tanto el DEM como la DAS, y es obligación que los Concejales se enteren a tiempo cada trimestre de esa Ejecución Presupuestaria. Por lo tanto, la pregunta es ¿Si ha llegado o no?. Estamos a 20 de mayo y el informe del trimestre debería ya estar en manos de los Concejales.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Informe del Primer Trimestre se entregó.

**Sr. CONDEZA:** Yo no voy a cambiar mi voto aprobando el presupuesto porque me certificaron que había fondos mediante certificados. Pero creo que es conveniente reiterar que al Concejo hay que enviarle las Ejecuciones Presupuestarias a tiempo y no como se hace sistemáticamente aquí en base a la información que yo he leído, que simplemente se hace vista gorda de ese tema y eso no puede seguir ocurriendo.

**Sra. SMITH:** Sobre lo mismo y complementando lo que dice el Concejal Condeza, acá en el Informe del Primer Trimestre del Año 2010 de la Dirección de Control dice situación DAS “*al igual que el caso del DEM, el Departamento de Salud Municipal DAS nadie informa sobre el Estado Presupuestario del Primer Trimestre 2010, aún cuando la información fue solicitada a través del Oficio Ord. N° 289, de 1 de abril y reiterada a través del Oficio Ord. N° 290, de 13 de abril de este año.*” Por lo tanto, si eso se solicita como corresponde y se reitera, porque un reitero es una situación un poco más completa y no ha llegado, nosotros no podemos aprobar algo que no sabemos como está la situación presupuestaria de la DAS.

**Sr. LYNCH:** Creo que en estas Direcciones existe el pálpitó que no han enviado este Informe y el Secretario Municipal lo hubiera recibido, yo creo que no lo han enviado y valdría la pena insistir que envíen la documentación que aquí se ha discutido y se ha reiterado en varias oportunidades la falta de negligencia o desprolijidades de estos Departamentos para cumplir las disposiciones.

Y en relación a lo que plantea mi colega Paulsen, respecto a la información de las Bases, yo quiero mencionarles que no le corresponde al Concejo aprobar las Bases, eso está en la legislación, seguramente la señora Directora de la Dirección Jurídica lo puede corroborar.

Ahora, lo que sí se puede hacer y eso está en el espíritu de lo que dice el Concejal Christian Paulsen, es que cuando se confeccionen las Bases a lo mejor se pida sugerir y si se mandan, a modo de sugerencia, para ellos perfeccionar, pero no le corresponde al Concejo aprobar las Bases. Pero sí le corresponde al Concejo una vez aprobada las Bases, por las instancias regulares municipales, conocerlas para poder seguir todo el proceso de la licitación, porque si no lo que estamos haciendo es fe y sobre fe de que todo está bien.

Hemos visto en reiteradas oportunidades, y no es una crítica para el Alcalde ni para sus funcionarios que acaban de asumir con él, que muchas licitaciones adolecieron de dificultades y de situaciones que después fueron corregidas desde el punto de vista de la legislación, hubo informes que había hecho la Dirección Jurídica que nos dieron la razón, de manera que yo en esto insisto que se cumpla con el ordenamiento jurídico, las leyes se han hecho para obedecerlas y no para ver si a uno le conviene o no.

Así es que yo sin criticar a nadie creo que lo que señala el Concejal Paulsen se puede hacer de manera de pedir sugerencias, las bases no requieren aprobación del Concejo son de aprobación de la Municipalidad en su organismo ejecutivo, nosotros sí debemos conocerla en cada licitación.

**Sr. ALCALDE:** Estoy muy de acuerdo y se puede ahorrar tiempo. Nosotros estamos viendo una Unidad específica que se va a dedicar al tema de las Bases, porque uno de los compromisos de hace unos Concejos atrás fue hacer un plan que permita tener toda la anticipación necesaria para cualquier problema que surja y no nos veamos apremiados de tener que hacer las cosas que hemos tenido que hacer, a veces de tener que dar soluciones de emergencias. Así es que eso me parece práctico y no tengo ningún problema.

**Sr. RIQUELME:** Nosotros no tenemos ninguna relación cuando se preparan y se aprueban las Bases, quizás por una cuestión de transparencia es mejor que no lo sepamos porque somos autoridades políticas y eso le compete a otro tipo de estamento dentro del Municipio. Yo creo que es más sano que no tengamos conocimiento de cuáles son las empresas que han adjudicado y es mejor que las autoridades políticas no sepan cuáles son las empresas que están postulando.

Yo voy a aprobar porque hay disponibilidad presupuestaria, que era el tema que estábamos abordando en los Concejos en donde nosotros, de alguna manera, cuestionábamos si había disponibilidad presupuestaria para aprobar un proyecto. Aquí se nos demostró que había disponibilidad presupuestaria, por lo tanto, bajo esa condición voy a aprobar y además en la Reunión de la Comisión de Hacienda el señor Urrea dio sus explicaciones con respecto a varios temas que quedaron pendientes desde el terremoto, la estructura física en donde ellos operaban es el edificio que hoy día se encuentra con orden de demolición.

Entonces, dada las explicaciones yo entendí que estos recursos los necesitan y por eso voy a aprobar, sin dejar de acogerme a la petición de los Concejales Patricio Lynch y Jorge Condeza, que las informaciones tienen que empezar a fluir y tienen que empezar a llegar porque nosotros debemos tener la información al momento de aprobar un presupuesto, pero con la salvedad de que éste está financiada, por lo tanto voy a aprobar.

**Sr. DÍAZ:** Señor Alcalde, una última cosa. A los Concejales se nos elige para funciones y una de sus funciones, es ejercer fiscalizaciones y si no se ejerce la fiscalización el Concejal no está cumpliendo su pega, es un contrapeso que el ordenamiento jurídico lo establece y para poder ejercer la función de fiscalización requiere determinados antecedentes.

El problema que me lleva a mí a votar en contra en esta oportunidad es por una práctica reiterada de la Dirección de Salud de no tener a tiempo las Bases y de no exhibirlas a tiempo.

Se me vino a la memoria una discusión sobre guardias que había que tener y que si no los teníamos al otro día se acababa el servicio. ¿Qué iba a pasar en los Consultorios? Sobre unos remedios en otra oportunidad. Puede ser problema del terremoto que los haya asustado, por supuesto a todo el mundo, pero me parece que hay un precedente y que concurrí con mi voto favorable una vez más, lo que me hace ser cómplice de un abandono de mis funciones.

Por lo tanto, ante las faltas de ese requisito y por esa razón, tal como lo mencioné hace algunas semanas en algunos Concejos atrás, mientras no estén los antecedentes yo no voy a concurrir con mi voto favorable a nada, porque en el fondo es mi forma de protestar frente a una falta de antecedentes que deben de estar a la vista.

**Sr. ALCALDE:** Yo coincido con ustedes que hemos tenido algunos problemas, ha faltado información y éste es un tema que viene de poco antes, pero les pediría que lo consideremos, ser objetivos. Lo que queremos es que el DAS empiece a cumplir con todo lo que le estamos pidiendo al igual que el DEM e igual que todo el resto de las Bases que estamos licitando, pero este punto específico me preocupa.

Se han cumplido con los pasos de saber que tenemos la disponibilidad, las bases si bien es cierto no llegaron a tiempo pero están publicadas en los sitios web, pero falta una información, usted mismo Concejal Lynch la puede buscar si le mandamos la información.

**Sr. LYNCH:** Si me la mandan, en otros casos me han mandado los datos y se ahorra el Internet.

**Sr. ALCALDE:** Sí, en este caso no se ha cumplido, pero si votamos negativamente significaría declararla desierta.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** No, hay seis votos a favor y tres en contra.

**Sr. ORTÍZ:** Ese día en la Reunión de Comisión los Concejales Condeza, Riquelme, la Concejala Smith y quien habla votamos a favor y ahí teníamos al Dr. Urrea para haberle hecho todas las consultas, comparto totalmente lo que aquí se ha dicho, pero pareciera ser que hay algunas reparticiones del Municipio que no han entendido que es otra administración, es otro Alcalde y que los Concejales las estamos pidiendo de otras maneras.

Voté a favor en la Comisión y voy a mantener mi voto favorable, en qué sentido, en que acá, producto del no cumplimiento de la entrega de información en el momento oportuno, muchas veces con un sesgo político, por lo menos hace unos meses atrás así se hacía, no podemos pasarle la cuenta a los usuarios de nuestros Consultorios por todo ese tipo de razones, por lo tanto, mi voto es a favor, pero reitero como lo hago desde el 2004, cuando éramos dos solamente los que estábamos poniendo todas estas cosas en la discusión y que muchas veces no fuimos escuchados, esto puede seguir ocurriendo Alcalde.

No puede ser que no tengamos la información en un momento oportuno, no puede ser que las licitaciones prácticamente nos lleguen apuntando con una pistola y que si no las aprobamos van a pasar todas las penas del infierno, no puede ser, hay una nueva administración y un nuevo Alcalde, por lo tanto, quienes no entienden aún ese mensaje creo que quizás están entorpeciendo una buena función de nuestro Municipio.

Yo voto favorablemente porque, tal como dijo el Alcalde, el rechazar esta licitación lamentablemente les estamos pasando la cuenta a personas que no tienen nada que ver con todo estos errores administrativos, estas faltas de compromisos, estas pasadas de cuenta, a veces medias políticas, que no entrego información porque quizás pase a una denuncia, la información tiene que estar y quien no se acostumbre al nuevo estilo del Alcalde, a la nueva función, al nuevo rol y protagonismo que está teniendo el Concejo, no tiene nada que hacer en este Municipio.

No me refiero a nadie en especial pero quien no entienda que no estamos reclamando por reclamar sino que es parte de nuestra tarea, como dice el Concejal Díaz, en la labor fiscalizadora, yo le pediría a ese tipo de personas que den un paso ajustado porque no puede ser que siempre cuando hay una licitación esta es la discusión y este es el tema, que no tengo las bases, que hay detalles que se escapan, si tenemos o no la disponibilidad presupuestaria para aprobar esa licitación, etc. Así es que yo mantengo mi voto favorable, tal como lo señalé en Hacienda.

**Sr. ALCALDE:** En votación.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Hasta el momento hay tres rechazos y seis votos a favor. Rechazan los Concejales señores Patricio Lynch, Rodrigo Díaz y señora Alejandra Smith. Se aprueba por seis votos a favor y tres en contra.

#### **3.1.4. SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA POR VALOR DE \$ 49.990.000.-**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se propone una Suplementación al Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el presente año por la suma de \$ 49.990.000.- Se trata de aportes provenientes de la SUBDERE a través del Fondo de Programas de Mejoramiento Urbano para la ejecución del proyecto “Terminación Reposición Escuela Leopoldo Lucero” y se indica en el Acta la proposición y las cuentas que se involucran. Se aprueba por 9 votos.

#### **3.1.5. SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA POR VALOR DE \$ 1.434.312.000.-**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** De igual forma, se propone Suplementación Presupuestaria por \$ 1.434.312.000.-, que corresponde a aportes provenientes de la SUBDERE para la ejecución de los proyectos “Conjunto Habitacional Vicuña Mackenna” y “Conjunto Habitacional Arrau Méndez”. La Comisión de Hacienda propone aprobar la Suplementación propuesta, indicada en el Acta correspondiente. Se aprueba por 9 votos.

#### **3.1.6. SOLICITUD POR TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES**

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Director de Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica, presenta para resolución del Concejo Municipal las siguientes solicitudes:

- **Inversiones Los Alpes Ltda.**, Traslado de Patente Minimercado con Alcoholes, desde Lorenzo Arenas 4 a calle Ramón Carrasco Melo Nº 256 sector Las Monjas de Lomas de San Andrés.

**Sr. ORTÍZ:** A mí me tocó visitar Inversiones Los Alpes Ltda., el que está ubicado en calle Ramón Carrasco Melo Nº 256 sector Las Monjas. Hablé con su dueño don Raimundo Lecaros, tengo unas fotos acá, es un Minimercado en un sector de Concepción y en el local venden bebidas, pizzas a domicilio, pastas y ahora quiere tener esta patente que está solicitando porque después desean ampliar y quieren realizar algunas inversiones.

Además de tener esta pequeña pizzería que genera trabajo fijo para ocho personas, cuando hay fin de semana largo llegan los jóvenes en sus motos con las cuales les permite ganarse unos pesos repartiendo pizzas y cosas al sector, son dos los dueños yo conversé con uno de ellos, son personas jóvenes y emprendedores.

También conversé con vecinos y me señalaron que nunca han generado ningún problema y que, por lo demás, es un sector comercial, al lado hay una farmacia, un local pequeño en donde confeccionan ropa y el señor Lecaros me contaba que desde junio del año pasado está haciendo todos los trámites para obtener esta patente y obviamente no pasa nada, todavía no recupera la inversión. Así es que propongo poder aprobarla.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba este traslado de patentes por 9 votos.

Pasamos a la segunda solicitud de Traslado de Patente.

- **Cisterna y Finley Ltda.**, Traslado Patente de Cerveza, desde Pasaje Lontué Nº 624 Población Ríos de Chile a calle Chacabuco Nº 1246.

**Sra. SMITH:** Quedamos de ir con el Concejal Riquelme a visitarla en conjunto y por un tema de horario o de coincidencia no nos pusimos de acuerdo, me acordé ayer en la tarde, visité el local, ya que a mí me queda a dos cuadras de mi trabajo, estaba cerrado y sin funcionamiento, hablé con una persona de un local de al lado y están recién trasladando maquinarias.

El local está implementado para empezar a funcionar luego pero no está funcionando, tiene una terraza hacia la calle y se ve bastante bien desde afuera, pero hacia adentro se ve con mucho desorden todavía. Yo sugiero visitar el local y dejarlo pendiente para ir en una semana o diez días más, estaba cerrado, no había nadie y esa es la información que yo tengo.

**Sr. RIQUELME:** Concejala Smith en honor a la verdad usted no me llamó, no importa pero el tema no es ese. Señor Alcalde, ahí hay un circuito donde normalmente se abren locales comerciales tipo restaurante o pub. Hoy día lo he dicho y en otros Concejos que necesitamos generar manos de trabajo, se necesita que emprenda Concepción y tiene que levantarse, por lo tanto por algo que no fuimos capaces de ponernos de acuerdo los dos y haber ubicado al propietario del local para que hubiese estado y haber podido hablar con él.

Yo soy contrario a las patentes de alcoholes y todos lo saben, pero hoy día las condiciones son diferentes y creo que en honor a la verdad, todo el sector está lleno de locales comerciales de ese tipo, posponer una semana más la solicitud a una persona que lleva varios meses haciendo inversiones y saber que tiene la patente y está habilitado le va a significar poner gente a trabajar mañana.

En virtud de las necesidades en que estamos expuestos hoy día y como necesitamos que la ciudad de Concepción rápidamente se levante yo propongo que la aprobemos porque en ese lugar hay locales comerciales solamente de ese tipo, no veo en que pueda afectar al resto de los vecinos el hecho de que se abra un local comercial de esa índole.

**Sra. SMITH:** Efectivamente, yo también concuerdo con eso. El sector está lleno de locales de expendio de cerveza y además es un sector universitario, pero no sé, Concejal Riquelme, si usted fue hoy en la mañana ¿El local estaba abierto y lo pudo ver?.

**Sr. RIQUELME:** Sí, están trabajando.

**Sra. SMITH:** A lo que voy yo, si vamos a aprobar una patente tenemos que ver funcionando el local o abierto y que podamos entrar para ver las condiciones que está adentro.

**Sr. RIQUELME:** No puede funcionar si no tiene la patente, entonces ellos necesitan saber si la van a aprobar para poder terminar algunos detalles y poder abrir, pero ellos no pueden funcionar mientras no tengan la patente.

**Sr. ALCALDE:** Esta es una patente de expendio de cerveza también tiene que tener una patente comercial.

**Sr. PAULSEN:** Tengo entendido que cuando se llega a esta instancia, habiendo pasado por la Comisión de Hacienda respectiva y todos los pasos han sido aprobados por las diferentes Unidades del Municipio, también se incorporan todas las autorizaciones que corresponden a otros servicios, como a Salud.

La visita a los locales es un tema que lo hemos venido aprobando pero no es indispensable y ha sido en los últimos meses en que existiendo dudas razonables que pudiera haber alguna situación se visita el local, pero normalmente no debería visitarse porque todos los elementos deberían estar a mano. En todo caso, estimando que está toda la reglamentación correcta, y así tiene que ser, porque ha llegado a este Concejo y dada la ubicación que tiene vocación para el desarrollo de este tipo de actividades, no podríamos discriminar a éste respecto a otras 20 que tiene el Municipio en función. Yo la apruebo.

**Sr. ALCALDE:** Acabo de ver la fecha en que la Dirección de Obras Municipales hizo la revisión y es el 19 de febrero, así es que en esa fecha fue aprobada por esa Dirección.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se aprueba por 9 votos.

### 3.1.7. ANALISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Concejal señor Jorge Condeza expone a los señores Concejales sobre el Presupuesto Municipal, respecto de lo cual hizo entrega de un informe.

#### 4.- INFORME FINAL IF.A-28/09 CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** El Secretario Municipal con fecha 13 del presente recibió el siguiente Oficio del Contralor Regional. *“El Contralor Regional que suscribe cumple con remitir a Ud. copia del Informe Final IF.A-28/09, de la Municipalidad de Concepción, el cual se relaciona con Informe Consolidado Nº 216/09, emitido por la Contraloría General de la República, con el propósito que en su condición de Secretario Municipal de la citada Comuna, se sirva entregarlo a ese cuerpo colegiado en la primera sesión que lleve a cabo tal órgano , luego de la recepción del presente informe, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**Al respecto, cabe hacer presente que deberá informar a este Órgano Contralor sobre el cumplimiento de tales diligencias en el mismo día en que éstas se materialicen”.**

Este informe se refiere a una auditoria efectuada al Sistema de Protección Integral a la Infancia en la Municipalidad de Concepción, cuyas conclusiones están contenidas en la página 4.

**Sr. LYNCH:** Señor Alcalde, sobre este punto aunque esto llegó recién y como las conclusiones son bastante negativas para la Municipalidad, yo sugiero que presente un informe el Organismo Técnico de esto en el próximo Concejo para poder leerlo con detalle, porque a simple vista las conclusiones no son buenas para el Municipio, para entender por qué ocurrió lo que menciona la Contraloría y poder remediar, rectificar o lo que hay que poner en marcha lo que ellos indican.

**Sr. RIQUELME:** Apoyo la moción.

**Sr. DIAZ:** Complementando lo que dicen los Concejales Lynch y Riquelme, señor Alcalde, a mí me gustaría saber en esa evaluación las responsabilidades que existen, como conocimos hace tres Concejos atrás que todos los funcionarios tienen un 100% del cumplimiento de todas sus metas, esto parece que es el mundo perfecto y aquí se está viendo que hay algo que difiere de esto. Me gustaría poder saber qué responsabilidades o qué explicaciones hay para que las cosas no resulten observadas por la Contraloría.

**Sr. PAULSEN:** Conuerdo plenamente con el Concejal Díaz, si bien es cierto el examen de la documentación relacionada a esta materia no originó observaciones que formular y también se verificó que las transferencias de recursos se efectuaron debidamente, por lo que no existen observaciones en esta materia, pero sí hubo una serie de situaciones de carácter administrativo.

Por ejemplo, la Municipalidad no remitió en forma oportuna los Informes Financieros Mensuales relativos a la inversión de los recursos transferidos, debiendo haberlo hecho y no se dio cumplimiento a lo establecido en la cláusula 2º del Convenio. No emitió estos informes a lo que estamos haciendo referencia y tampoco se emitió el Informe de Término del Proyecto, lo que según lo contemplaba la cláusula 2º del Convenio que debía materializarse a más tardar dentro de 60 días.

El tema de este Convenio está agotado, se terminó y se cerró, pero sí es necesario, para evitar que en lo futuro vuelvan a ocurrir este tipo de problemas de carácter administrativo que entorpecen y, en definitiva, no hacen que la Municipalidad se comporte adecuadamente dentro de los Convenios que suscribe, esperar el informe que se ha solicitado aquí.

**Sr. ORTÍZ:** Alcalde, lo preocupante en esta conclusión, que plantea que este Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil se encontraba con seis meses de atraso en su ejecución, puede ser, a veces las cosas se demoran pero podría ser, pero lo que sale en ese punto es lo más grave.

Devolvemos al Gobierno, cuando precisamente ahora andamos pidiendo plata y ayuda en tantas cosas, ya sea por el terremoto y otros temas, devolvemos el 77% de esos fondos, o sea, no fuimos capaces de gastar en el buen sentido de la palabra, de hacer inversión en este proyecto. Eso es lo que a mí me preocupa, devolvemos plata y es lo que más necesitamos como Municipio y en todas las Municipalidades no hay plata, nosotros nos damos el lujo de devolver el 77% de esos recursos.

**Sra. SMITH:** Por eso dejarlo para una próxima oportunidad y revisarlo con detalle.

**Sr. ALCALDE:** Le vamos a solicitar un informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Sr. ORTÍZ:** Yo creo que las personas que estuvieron a cargo de esto por lo menos nos digan qué pasó, quizás ellos tendrán razones poderosas que nos podrían dar a entender o tratar de entender como nos damos el lujo para devolver plata al Gobierno Central, ni siquiera la mitad devolvimos, se devolvió el 77%.

## 5.- INCIDENTES.

### 5.1. SITUACION DEUDA A PROFESORES

**Sra. SMITH:** Todos sabemos la situación de los Profesores que están presente hoy en la Sesión, creo que son 44 personas, además se encuentra acá don Luis Rubilar, el que los ha representado. También se encuentran la Presidenta Regional del Colegio de Profesores, señora Patricia García, y la señora Olympia Rivera. Un saludo cariñoso señora García por estar apoyando la causa de los colegas.

Después que escuché al señor Alcalde la semana pasada que estaba dispuesto a ir preso, cosa que en su minuto también la señora Alcaldesa el año pasado lo dijo, y en el diario de hoy aparece "**Alcalde de Concepción recibe apoyo de la Intendencia y la SUBDERE podría entregar fondos a Kuhn**". Este es un artículo que sale hoy en el diario y además la Alcaldesa reconoce por fin la delicada situación financiera del Municipio, que no lo reconoció hasta cuando ella se fue de la Municipalidad para asumir la Intendencia.

Quiero destacar un par de cosas apoyando a los profesores. Esta sentencia fue notificada a la Municipalidad en junio del año pasado con un monto inicial de \$ 278.000.000.-, año 2009, cuando fue ejecutoriada y notificada la causa a la Municipalidad de Concepción. Después en agosto fue de \$ 393.000.000.- hasta hace unos meses atrás y hasta este minuto vamos en \$ 401.000.000.- la deuda de los profesores que el Municipio tiene que cancelar en algún momento. Entonces, la situación que yo planteo debe resolverse de la mejor manera, el año pasado se consultó.

En el presupuesto del año 2009 no estaba contemplado pagar esta deuda a los profesores y tampoco se consideró en el presupuesto del año 2010, situación que yo le consulté a la Alcaldesa en varias oportunidades en los Concejos y también el Concejal Kuhn estuvo apoyando, lo que significó el enojo y los desprecios muchas veces de la Alcaldesa, pero uno está aquí, como decía el Concejal Díaz, para fiscalizar y hacer que las cosas se cumplan en los períodos que corresponden.

Por una irresponsabilidad, lo digo claramente, y falta de voluntad de la gestión anterior esto no se pagó y vamos a cancelar prácticamente el doble de la deuda original a los profesores, porque hay que pagarla sí o sí hay que pagarla, señor Alcalde.

Entonces, deseo solicitar dos cosas. Una, si esto está contemplado dentro de los próximos días o si hay una fecha de cancelación y darles solución a esta demanda que ganaron justamente los profesores y, segundo, ellos quieren ver la posibilidad, una vez terminado el Concejo por lo menos la Directiva o las personas que representan a los profesores, de conversar hoy día con el Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** La deuda existe y hay que pagarla, ese es un compromiso y no tiene que ver con apremio o no apremio de ir a la cárcel, si eso no existe no significa nada para mí y ésta es una deuda que se va a pagar.

La información que yo tengo respecto al aumento que usted señala del inicio y hasta final no son los mismo números, salvo que se han venido sumando algunos casos porque no fueron todos en un mismo momento, sino que hay unos que se sumaron después, pero la deuda inicial fue cerca de \$ 390.000.000.- y ahora son \$ 401.000.00.- la diferencia es IPC e intereses, de manera que no es ese el motivo.

Respecto a cuando vamos a poder pagar. Obviamente estamos haciendo todas las gestiones que ya les señalé, tomamos contacto con el Subsecretario de Planificación y también hemos estado estudiando algunas alternativas propias de la Municipalidad, posiblemente tengamos que hacer una combinación.

No estoy en condiciones de decir fechas, pero sí el compromiso es lo antes posible, es un tema que estamos preocupados y no es algo que tengamos abandonados ni postergados definitivamente, eso hay que cumplirlo. Yo siempre he pensado lo mismo, la Ley es la misma para todos y especialmente las autoridades las tienen que cumplir. Así es que tampoco voy a entrar en el tema del análisis de cómo se generó esto, pero es importante que sepan y lo tengan claro, especialmente los profesores, que este es un compromiso de mi parte y se va a cumplir.

**Sr. RIQUELME:** Ya lo dijo el Alcalde que esta es una orden que emana del Tribunal y que dice país, por lo tanto, cualquier cosa que queramos realizar con respecto a este tema independientemente que aquí hubiera habido algún tipo de negligencia de parte de los Abogados del Municipio al momento de no hacer la apelación correspondiente, hoy día hay un fallo de un Tribunal y estos se respetan. Creo que aquí la gestión que puede hacer el Alcalde para conseguir los recursos debe contar con el apoyo de este Concejo y así debiera ser.

Por lo tanto, señor Alcalde, no creo que haya ninguna intención de desobedecer a una orden de un Tribunal, creo que aquí hay que hacer todas las gestiones necesarias para cancelar algo que se perdió en un Tribunal de manera justa, ellos lo ganaron hay que pagarla y de parte de este Concejal cuente con todo el apoyo para cualquier iniciativa que necesite para poder solucionar este problema lo antes posible.

**Sr. LYNCH:** En primer lugar, quiero agradecer al Alcalde su disponibilidad y su voluntad en orden a pagar esta deuda. Segundo, esa voluntad hay que expresarla en documento porque o si no queda en el aire y la gente merece tener algunas ciertas constancias y éstas por escritas son públicas, cuando son documentos emanados de autoridades y de Concejos como éste.

Quisiera mencionar que en la citación que se le hizo llegar al Alcalde establece un plazo de 15 días para tramitar un decreto de pago y éste requiere la aprobación del Concejo y las disponibilidades financieras para poder factibilizar, porque recuerdo como muy bien nos ha recordado el Concejal Condeza los Concejales responden por su peculio respecto de aprobación del presupuesto desfinanciado, digamos con sus bienes personales.

En consecuencia, yo quisiera puntualizar esto y creo que el decreto debe salir cuanto antes y depende de la disponibilidad financiera, por lo que sugiero que nos demos unos ciertos plazos para conseguir estas disponibilidades financieras y hacer lo que dice el Alcalde, en el sentido de ser un mix o puede enajenarse bienes prescindibles, puede conseguirse el dinero en la SUBDERE, como lo anunció por la prensa la señora Intendenta que ella va a ejercer sus buenos oficios, u otros recursos que pudiera disponer la Municipalidad.

Pero eso hay que hacerlo acotado en cierto tiempo, porque para ser justos los profesores han esperado demasiado. Estando ellos presentes no me quiero referir al tema porque podría interpretarse como una situación indebida, creo que cada persona tiene derecho y no debe ser influido, pero sí quiero señalar que para eso habría que ponerle plazo a la Municipalidad. Creo que a lo menos esto no debiera demorarse más allá de 15 días para la aprobación del decreto y para que los Concejales tengamos la posibilidad de votar.

Creo que es un plazo justo, tanto para la Municipalidad como para los profesores que están detrás de esto, y 15 días me parece que no es demasiado, porque seamos claros, también los profesores perfectamente podrían ejercer otro tipo de acciones legales o de apremios porque ellos están defendiendo lo que es justo.

Ahora, 15 días no va a perjudicar económicamente a los propios profesores porque los intereses ya están corriendo, pero de todas maneras debe haber una voluntad concensuada de transformar la buena voluntad en documentos escritos y a eso ponerle ciertos plazos. Yo me atrevo a sugerir y creo que 15 días, a no ser que los Concejales tuvieran otra opinión, no me parece demasiado ni tampoco me parece algo que no es temerario ni tímido.

**Sr. ALCALDE:** Antes de seguir con la palabra algo que no respondí y que me planteó respecto a reunirme con ellos, pero ahora no va a ser posible porque tengo otro compromiso posterior, pero sí fijemos de inmediato, de común acuerdo, la fecha a la brevedad para que así nos reunamos y yo los reciba con el mayor de los gustos.

**Sr. PAULSEN:** A ese respecto, yo creo que no podemos aprobar un gasto si no tenemos los recursos y el plazo para tener los recursos es...

**Sr. ALCALDE:** El plazo que me propone el Concejal Lynch, también en esa reunión vamos a fijar un plan de trabajo pero no me atrevo a decir hoy día 15 días si es mucho o poco, como dice usted, puede que sea poco o puede que sea mucho, dependiendo de cual sea la agilidad con que nos puedan entregar los recursos y de donde los vamos a conseguir, si lo que necesitamos, por ejemplo, es enajenar un bien obviamente que no va a ser en 15 días.

**Sr. LYNCH:** Alcalde lo que yo digo es la tramitación del decreto, después la efectividad del pago de eso...

**Sr. ALCALDE:** El decreto no se puede emitir si no está la disponibilidad presupuestaria.

**Sr. RIQUELME:** Con respecto a lo mismo, y lo dijo el Concejal Lynch, eso debe estar financiado, por lo tanto, no hagamos un decreto que no esté financiado porque simplemente le vamos a dar falsas esperanzas a los profesores, seamos bien honestos, bien transparente y hagamos las cosas bien.

Firmemos un decreto que esté financiado, cosa que ellos sepan que van a recibir su dinero, este es un tema que a ellos los aquejan mucho y saber que van a recibir en un mes más \$ 100.000.-, \$ 1.000.000.- o \$ 5.000.000.- les da esperanzas de saber que lo van a poder gastar. Por lo tanto, seamos serios y esperemos la reunión que va a tener el Alcalde con los profesores para que ellos vean la manera de cómo van a resolver este tema, es urgente y cuenta con mi apoyo Alcalde, pero seamos serios.

**SRA. SMITH:** Yo creo que es importante el tema de la entrevista, ojalá sea lo antes posible. Yo estuve conversando con don Luis Rubilar hoy en la mañana y ellos están dispuestos, incluso porque esta deuda está subiendo en alrededor de \$ 12.000.000.- por mes, a fin de fijar un plazo de común acuerdo entre ellos y el Alcalde.

**Sr. ALCALDE:** Sí, lo vamos a hacer a la brevedad. Yo lamentablemente a las 15.00 horas tengo un compromiso pero nos vamos a poner de acuerdo hoy, antes de que ustedes se vayan, a qué hora nos vamos a reunir, así es que cuenten con eso.

**Sr. DÍAZ:** Conuerdo con que hay que pagar, hay que pagar ahora, así lo expresé por la prensa y alabo también su buena disposición con los señores profesores y señoritas profesoras. Pero lo que yo esperaría es que la Dirección de Finanzas nos dijera que es lo que tenemos que dejar de hacer, qué gastos son los que tenemos que recortar del presupuesto, qué cosa vamos a eliminar para poder pagar, porque por muchas buenas voluntades que nos estén prometiendo desde el Gobierno debemos tener un plan b) si es que eso no se concreta y yo preferiría ponerme colorado y decir "no vamos a hacer tal efectividad". Hay cosas que podemos recortar, siempre hay cosas que se pueden recortar. Eso es lo primero.

Entonces, yo lo que esperaría conocer para el próximo Concejo o en la próxima reunión de la Comisión de Hacienda es una propuesta del Director de Finanzas y además me gustaría recibir una explicación de él porque esto no está presupuestado, esta es una resolución judicial que está establecida, usted no tiene ninguna responsabilidad en esto que se sabía de antes y cuando se presentó el presupuesto se nos dijo que era un presupuesto financiado, algunos votamos en contra del presupuesto pero aquí está saliendo colado el Director de Finanzas con una responsabilidad directa que le correspondería a él.

**Sr. ALCALDE:** A la Secretaría Comunal de Planificación más que a él.

**Sr. DÍAZ:** Perdón a SECPLAC, gracias por la corrección.

**Sr. PAULSEN:** El Alcalde obvió la generación del problema, pero la generación del problema tiene mucho que ver porque los Municipios suelen estar pagando los platos rotos de acuerdos legales en parlamentos y, por cierto, del Poder Ejecutivo que impulsa la situación.

**Sr. ALCALDE:** Les voy a pedir que alarguemos la Sesión en unos 30 minutos más, porque estamos en la hora.

**Sr. PAULSEN:** Ya señalé que teníamos que tener claro el financiamiento para poder suscribir el decreto de pago sino no se puede acordar el gasto y lo que plantea el Concejal Díaz, nosotros tenemos que hacer una reformulación del presupuesto completo pero no por esta causa, porque \$ 450.000.000.- no es nada respecto a la deuda que nosotros tenemos que son arriba de \$ 2.000.000.000.- o \$ 3.000.000.000.-, o sea, la deuda de los \$ 450.000.000.- de los profesores es un pelo de la cola.

Entonces, tenemos que hacer una reformulación del presupuesto completo para saber qué es lo que no vamos a gastar y allí vamos a tener un remanente, puede que alcance para esto que es de urgencia, pero hay muchas otras cosas que también requieren ser financiadas, o sea, gastos que no se van a poder desarrollar o gastos que se van a efectuar y hay que pagar. Así es que yo creo que es una primera prioridad el proceder a trabajar intensamente en la reformulación completa del presupuesto municipal para visualizar como vamos a terminar el año.

**Sr. ORTÍZ:** En realidad yo soy hijo de profesor, mis dos padres son profesores, por lo tanto, siento como mío este problema y creo que esperar tanto, tener prácticamente que pedir por favor que se pague algo que les corresponde pienso que no es gracia para nadie. Me recuerdo a los Bomberos cuando tenemos que hacer la campaña del sobre para reunir recursos y ayudar a la misma gente. Aquí cuando se habla de inversión, se habla de una buena calidad de educación y con este tipo de cosas pareciera ahí que hay una disonancia, yo creo que cuando se aborda el tema, no para la galería, se debe abordar como lo solucionamos o en qué forma concretamos esto.

Yo recuerdo, tiene que haber sido hace unos dos años atrás, que la señora Patricia García vino a conversar con nosotros en una Comisión de Educación y ahí vimos el tema de la evaluación de los profesores. La señora García nos citó a esa reunión y también algo conversamos respecto a este tema que en un momento a otro iba a venir.

Me pregunto en este momento, este no es año electoral, por lo tanto, sé que no vamos a poder quizás recortar algunas cosas, sé que no vamos a gastar cerca de \$ 200.000.000.- en el Carnaval como se ha gastado en años anteriores, sé que a lo mejor no vamos a gastar \$ 500.000.000.- para canastas familiares, por lo tanto, por ahí vamos a tener que ir recortando, pero tenemos un antecedente que se nos acaba de pasar, que somos capaces de darnos el lujo de devolver un 77% de un proyecto cuando el Gobierno nos da plata. Aquí se habla de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, claro que fue la solución y lo conversamos telefónicamente una vez, pero la SUBDERE tendrá claro que al entregarle plata al Municipio de Concepción va a generar un precedente para el resto de las Comunas, que tienen el mismo problema y todos los Alcaldes van a empezar a pedir y decir, "como a la Municipalidad de Concepción se le dio".

**Sr. ALCALDE:** Ya empezaron.

**Sr. ORTÍZ:** Por lo tanto, creo que las palabras de buena crianza, la disposición que tenemos acá, que parte por el Alcalde y que sigue con este Concejo tenemos que aterrizarla, el Concejal Lynch algo apuntó a 15 días, por ejemplo. Alcalde usted ha pedido o le han entregado el catastro de los bienes que se puede vender por parte del Municipio.

**Sr. ALCALDE:** Lo pedí.

**Sr. ORTÍZ:** Creo que esperar a que nos den una respuesta en el Gobierno y que a lo mejor no nos va a solucionar el 100% del problema, esto tenemos que solucionarlo nosotros y tenemos que hacernos responsables de lo que dictó la justicia, por lo tanto, acá hay bienes municipales a los cuales se les va a tener que meter mano para venderlos. Por ejemplo, hay un terreno municipal en calle Angol entre San Martín y O'Higgins, durante años no se ha hecho nada y no pasa nada, ahí está, entonces, tenemos que ser capaces de firmar.

Concejal Paulsen la plata no la vamos a tener la otra semana, tenemos claro que esto se va a demorar, pero sí tener cosas concretas, no esperar una respuesta de Santiago y no esperar a que se nos vengan encima todo el resto de los Municipios si a nosotros nos entregan la ayuda, esto hay que hacer ya, hay que pagar ahora y tenemos la posibilidad de hacerlo, si no nos ponemos los pantalones vamos a tener un grupo de profesores, yo me atrevería a decir con un dolor, que tengan que andar disculpando la palabra, mendigando algo que les corresponde.

Esto hay que pagarla, no tenemos por qué seguir esperando una respuesta, sé que es una responsabilidad que viene desde hace muchos años atrás, por lo tanto, bienes municipales ahora ya hay que empezar a vender. Otra salida, hay que esperar una respuesta de la SUBDERE y del Gobierno Regional, yo creo que es ahora cuando tenemos que tomar una solución y para eso estoy disponible en lo que sea pero con cosas concretas, están las ganas de solucionar el tema, está la buena disposición del Alcalde, de nosotros y creo que ahora hay que finiquitar.

**Sr. ALCALDE:** Quisiera hacer un comentario con respecto al reajuste presupuestario que usted está planteando de reasignar partidas, estoy de acuerdo en que vamos a tener que ponerle mucho ojo a eso sino que también mucho cuidado, porque muchos de esos recursos son destinados, justamente las canastas son destinadas a la gente más pobre de nuestra ciudad a la que también nos debemos y la que muchas veces tiene urgencia. Solamente les quiero decir que hay que tener cuidado en lo que hacemos.

**Sr. ORTÍZ:** Totalmente de acuerdo Alcalde, pero a lo mejor no va a ser necesario aprobarlo porque esos \$ 500.000.000.- es para compra de canastas.

**Sr. ALCALDE:** Sí, quizás otras cosas, vamos a tener que meternos a otro ítem, pero esos ítems tenemos que cuidarlos.

**Sr. CONDEZA:** No sé si se puede modificar en algo el régimen de Sesiones, a mí me parece un poquito extraño tener que hablar a la carrera porque, además, quedan muchos temas que no se tratan en la profundidad que corresponden y quedan muchas respuestas en el aire. Al final aquí yo no entendí qué se va a hacer con esto, si se va a pagar o no, cuándo, qué compromiso se va a adquirir y además hay que hacer un montón de cosas, pero no, lo tratamos así como por encima como que nada pasó.

Aquí hay una orden del Tribunal Supremo de la Nación, se llamará así señora Abogada no sé.

**Sra. CORNEJO:** No, Juzgado de Letras.

**Sr. CONDEZA:** Bien, Juzgado de Letras, que en este caso actúa como Supremo de la Nación, porque no podemos hacer absolutamente nada contra eso y debe ser un estilo del Municipio, nosotros tenemos la obligación de pagar estas deudas que nos obliga un Juez y todas las deudas que tenemos y no hay más cuestión en eso.

## 5.2. PRESENTACION DE MINUTAS EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y A LICITACIONES PÚBLICAS.

**Sr. CONDEZA:** Voy a partir con el tema específico del presupuesto y la deuda del Municipio. Yo ingresé dos minutitas y espero que les hayan resultado entretenidas.

La primera fue hace 15 días atrás, referida a que se está ejecutando en este Municipio un presupuesto desfinanciado, si alguien tiene dudas al respecto puede revisar la minuta y hacer otro cálculo, después de dos semanas hasta el momento yo no he recibido ninguna anotación que diga lo contrario a esto.

Por lo tanto, hago una solicitud formal, dado que la solicitud que se hizo en esta minuta no se respondió en un plazo perentorio y perentorio es una semana hasta el próximo Concejo, el Alcalde, el Administrador Municipal y el SECPLAC o como se llamen, planteen las modificaciones presupuestarias porque yo no voy a colocar mi patrimonio en esto. Yo no quiero seguir autorizando actividades con un presupuesto desfinanciado.

Respecto a ese mismo tema, está demostrado que en este Municipio se ha pedido autorización para actividades que no tienen financiamiento, lo cual significa tácitamente de proponernos desfinanciar el presupuesto, tal cual, y eso en términos prácticos, legales y en términos lógicos está absolutamente fuera de cualquier lógica, ocurrió con la Propuesta del Sistema de Vigilancia y ocurrió muchas veces en años anteriores.

La segunda minuta que yo ingresé tiene que ver con la deuda del Municipio, hice un cálculo estimativo, este Municipio debe hoy día \$ 4.600.000.000.- probablemente tiene respaldo para mí, o sea, nos debe \$ 3.700.000.000.- que no tienen respaldo. Hice un análisis respecto a las

cuentas que tengo y si alguien quiere rebatir eso yo los invito a que por favor lo manden por escrito y hacemos todos juntos el cálculo.

Por lo tanto, quiero hacer una solicitud formal al señor Alcalde para que en un plazo perentorio, digamos la próxima reunión de Concejo, se aclare esto y es no es difícil de hacerlo, basta que se tomen las facturas que están por pagar, veamos los ingresos que están por recibirse, las sumemos y veamos efectivamente cuánto se debe.

La Municipalidad no puede seguir trabajando con estos millones de deudas, en algún momento hay que traspresentar el tema y eso afecta, obviamente, la llegada de nuevas deudas o deudas que no fueron reconocidas como es el caso de los profesores, las afecta y ahí habrá que buscar las mejores fórmulas, yo no sé cuáles son si vender o comprar, para lograr solucionar esa deuda y muchas otras, habrán unas más urgentes que otras, no lo sé.

Respecto a que en la Comisión de Hacienda que se planteó cambiar de cinco a once meses el retiro según la Ley Nº 20.135, yo quisiera plantear en esto que si hay funcionarios municipales que se van a acoger a retiro mediante esta fórmula el Municipio no contrate más personal para cubrirlo, porque se entiende que esto es un ahorro para la Municipalidad, es una propuesta y quisiera que se analice pero no podemos cubrir nuevamente estos puestos de trabajo, aparte que no hay recursos es ilógico poder hacerlo.

Respecto al tema de las licitaciones públicas, me permito entregarle, señor Alcalde, la minuta Nº 3 que se refiere a este tema. Yo planteé hace un par de Sesiones y me parecía que el sistema que se usaba atentaba justamente contra lo que se quería defender, como por ejemplo el tema de los sueldos de los trabajadores que participaban en las licitaciones.

Está demostrado ahí que cada vez que licitamos nosotros perjudicamos por el sistema de licitación a los trabajadores que decimos estar beneficiando. Yo los invito a que lean mi minuta, les voy a entregar una copia a cada Concejal para que podamos construir un Sistema de Licitaciones que sea realmente transparente, justa y que evite toda esta burocracia que estamos viendo y que permita que las cosas se hagan de la mejor forma posible.

Recibí el Oficio Ord. Nº 444, lo voy a leer y dice :

**"DE: ALCALDE DE CONCEPCION  
A : SEÑOR CONCEJAL DE CONCEPCION, JORGE CONDEZA NEUBER."**

*Acuso recibo de su nota del 22 del presente, en la que solicita información de la Municipalidad respecto de lo cual debo manifestarle que ésta le será proporcionada tan pronto lo recopile la Secretaría Municipal"*

Yo honestamente cuando la leí por primera vez dije será cumplir con la Ley avisar de que en alguna vuelta me van a entregar los datos, pero después me preocupé porque en realidad muchos de los beneficiarios de la Municipalidad, personas que vienen a solicitar cosas pueden estar recibiendo respuestas como éstas y a mí me parece que falta un poco el respeto a las personas hacer este tipo de cosas. Yo no estoy pidiendo información para beneficio personal y me parece ilógico que exista este tipo de cosas, porque todo lo que yo pueda ser informado va a ir en beneficio del Municipio y del Concejo, más aún existen leyes que obligan a que los Concejales sean informados correctamente.

Me parece casi antinatural que el Municipio no aproveche la capacidad de sus Concejales de forma tal de que esto pueda realmente contribuir el desarrollo de la ciudad y del Concejo, mantenernos desinformados respecto a cosas tan básicas es simplemente no querer que nosotros hagamos nuestro trabajo. Yo coincido con el Concejal Ortiz, yo no estaba en el período anterior, no se puede seguir mirando al Concejo hacia abajo, nosotros somos igualitarios en este Concejo, requerimos tener exactamente los mismos datos al igual que el personal de la Municipalidad y necesitamos que esta condición Alcaldía, Municipio y Concejo se equipare, que nosotros podamos hacer nuestro trabajo correctamente y no como hasta ahora, en que las discusiones aquí son básicamente por sentirnos menoscabado respecto de una relación que tiene que ser igualitario.

Yo quiero llamar la atención de esto, porque hay una cultura respecto de esto, yo quiero proponerles que esta cultura se cambie y se modifique, esta cultura es necesaria modificarla a la

brevedad porque de otra forma estamos desperdiando las capacidades que cada uno de los Concejales aquí tiene para aportar ideas, para fiscalizar y hacer lo que la ley nos obliga a hacer. Yo quisiera que en el tema específico del Presupuesto pudiéramos hacer algo concreto.

**Sr. ALCALDE:** Primero que nada, quisiera antes comentar sobre la carta y lo último que dijo el Concejal Condeza, porque no sé qué interpretación le da usted a la parte de la carta en que se informa que está la gestión en proceso, se ha solicitado a la persona que corresponde y me ha informado que en cuanto la tenga lista la va a entregar, eso no quiere decir una dilación ni tampoco veo que pueda ser una falta de respeto, no lo entiendo así.

La intención y la acción de hacer eso va en camino de acusar recibo primero de la solicitud y enseguida informarle que se está revisando en el más breve plazo y en cuanto se informe que está lista será entregada. Eso no tiene más allá que esa intención, no tiene ninguna otra lectura.

**Sr. LYNCH:** La Ley Orgánica Municipal en esto es bastante sabia y establece un plazo concreto para entregar las respuestas que tienen que dar los funcionarios a través del Alcalde para entregarle al Concejal que lo solicite, así es que de esa manera entiendo la intención suya que dentro del breve plazo, pero ese breve plazo está dentro del margen que fija la Ley.

### **5.3. SOLICITUD CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR DEFICIT PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO**

**Sr. LYNCH:** En relación al punto que plantea el Concejal Condeza respecto del presupuesto, como él lo ha dicho muy bien, le toca siempre hablar rápido sobre este tema. Yo creo que la gravedad sobre lo que él plantea yo me siento muy apoyado con esto porque este tema del déficit presupuestario lo vengo mencionando desde hace bastante tiempo e incluso públicamente, de manera que el trabajo extraordinario que él hizo y que yo lo conozco porque revisé las minutas de él y las considero de la máxima importancia y por eso yo me atrevo a proponer, dado que ya va a terminar este Concejo, se fije un Concejo Extraordinario con el único fin de discutir lo que él nos ha señalado por escrito y pediría que en ese Concejo estuviera el personal de Finanzas, de SECPLAC y también de la Dirección de Control y darnos el tiempo necesario para discutir con profundidad lo que allí se señala.

Creo que es lo mínimo que podemos hacer y esta Sesión no la podemos dilatar más allá de la próxima semana o la subsiguiente, pero no más, porque este tema es de dominio público y hoy la propia Intendenta y ex Alcaldesa reconoce estas dificultades, como lo ha tenido a bien señalar nuestra Concejala Smith.

Así es que sobre ese tema esa es mi proposición concreta y espero que el Concejo esté de acuerdo.

Respecto de los profesores, quisiera decir que yo propuse 15 días y creo que debiera estar ahí es nuestra intención tanto del Municipio como el de los profesores, alrededor de 15 días, puede ser más o puede ser menos pero no mucho más. De manera, que yo insisto en ello porque también es una situación que compromete la fe pública en que el Municipio de Concepción hace las cosas conforme a la ley y no busca subterfugio, no es la intención del Alcalde buscar subterfugio, pero la opinión pública debe tener la percepción que nosotros no buscamos subterfugio sino que buscamos de buena fe, la manera de pagar lo más pronto posible, nada más.

**Sr. ALCALDE:** Sobre el Concejo Extraordinario, puede ser también una Comisión de Hacienda que no tiene límite de tiempo...

**Sr. LYNCH:** ¿Sabe por qué propongo un Concejo Extraordinario? Porque la Comisión de Hacienda no tienen obligatoriedad de asistir los Concejales, ni tiene la solemnidad, ni tiene el Acta Pública para que quede en esa Acta y este es un tema que trasciende la Comisión de Hacienda, ya hemos estado en Comisión y esto viene de la Comisión.

Se trató en la Comisión y se ha tratado en dos Comisiones y, como lo ha dicho muy bien el Concejal Condeza, siempre queda para el último tema y tiene que hablar rápidamente y no ha podido tener la posibilidad de explicar en un power point con detalles, con tranquilidad, para que todos, incluso los funcionarios y usted Alcalde, para que sepan lo que él está planteando, porque

yo no tengo la facilidad matemática, no vengo de esa área, pero me di el trabajo de estar unas buenas horas en el tema y creo que vale la pena de hacer fe de lo que él está haciendo y escuchando.

**Sr. ALCALDE:** Reconozco no sé como se hace, si vamos a hacer una presentación y eso como queda en Acta, como se registra eso.

**Sr. DIAZ:** Puede ser un punto a tratar en la próxima Sesión de Concejo.

**Sr. ALCALDE:** Tiene que ser una Sesión de Concejo Extraordinario porque no puede tener límites de tiempo o puede tener una acotación mucho más larga.

**Sr. DIAZ:** Ese tiempo lo damos nosotros mismos señor Alcalde, es una norma de reglamento que lo podemos modificar, las cosas se deshacen de la misma manera que se hacen.

**Sr. ALCALDE:** Yo no tengo problemas, no sé si los demás Concejales están de acuerdo.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Las Sesiones Ordinarias están establecidas y se fijan en la Sesión de Constitución del Concejo, cuando asumen por primera vez, me refiero después de la elección, se establece un horario que puede tener una prolongación de acuerdo al Reglamento vigente y es lo que se hace en este instante.

Las Sesiones Extraordinarias tienen hora de inicio, al igual que las Sesiones Ordinarias, y la hora de término se establece en la misma Convocatoria, pero no se puede prorrogar.

**Sr. ALCALDE:** Para un solo tema.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se fija el día, hora de inicio y término y los temas específicos que se traten en la Sesión Extraordinaria, se hace mediante citación por un Decreto Alcaldicio. No se pueden tratar otras materias aparte de las que se establecen en esa Convocatoria.

**Sr. ALCALDE:** Nos podemos poner de acuerdo posteriormente en eso para fijarla y no discutirla latamente ahora.

#### **5.4. FELICITACIONES A CONCEJAL, SE DESTACA VOLUNTAD DEL ALCALDE Y SOLICITUD REVISAR INFORMACIÓN ENTREGADA POR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Sra. SMITH:** Primero, quiero felicitar al Concejal Condeza por el tremendo aporte que ha hecho a este Concejo con respecto al tema de poder regularizar, transparentar todo lo que es el tema presupuestario. Lo segundo, es destacar la voluntad del Alcalde, me alegro por eso porque hasta hace un tiempo atrás no era lo mismo, la apertura que él ha tenido con respecto a poder conversar estos temas en forma abierta y poder aceptar este tipo de propuesta que yo creo que más que un Concejal o los Concejales estemos de acuerdo, son temas propios del área financiera.

Yo ahí quiero hacer una sugerencia, Alcalde. Usted asumió hace un mes y medio aproximadamente y yo creo que dentro de la reestructuraciones que se pudieran estar haciendo en el interior del Municipio a los diferentes Departamentos yo doy una vuelta al tema financiero, porque yo les quiero recordar que en forma reiterada a través de documentos, yo los ando trayendo acá, emitidos en calidad de Reservados por el Director de Finanzas, reiteradamente dijo que no había déficit presupuestario, situación que a la fecha nosotros sabemos que no es así.

Por lo tanto, creo que ahí debería haber, si bien es facultad del Alcalde, pero sugiero poder revisar esta información y poder llegar en este Municipio a no salir en la Televisión con cosas negativas sino con cosas positivas porque, tal como lo ha dicho el Concejal Lynch, también me ha tocado ver el tema deficitario de la Municipalidad en la prensa.

También recordemos que el año pasado en lo que yo tengo por ahí anotado también del presupuesto es sobre \$ 800.000.000.- en existencialismo, situación que exageradamente es una cantidad muy grande de la cual se puede ir recortando, se puede ir mermando el gasto y poder ir poniendo al día de aquí a no se cuanto tiempo. Ahí el Ingeniero Comercial podrá ver en que

tiempo nosotros podemos por lo menos regularizar una deuda en una cantidad no tan alta como la que tenemos hasta este momento.

Así que felicitaciones al Alcalde por su reflexión y felicitaciones al Concejal por el trabajo que está entregando acá

### **5.7. TRABAJOS CANALIZACIÓN DEL ESTERO PALOMARES**

**Sr. RIQUELME:** El tema que yo quería proponer es el problema que tenemos con la canalización del Estero de Palomares. He estado ya en reiteradas ocasiones y la verdad es que la Empresa que está trabajando me da la impresión que esta atrasada y debido a esto hay un sector que no está canalizado, pero tampoco se han hecho los trabajos de mitigación para evitar que el agua salga en invierno, es un tema bastante preocupante porque ellos tienen intervenido el canal completo.

El canal natural, el canal que había ahí, se está modificando pero lo tienen intervenido y tienen una salida de agua no más allá de un diámetro de 50 mts. y cuando el canal está normal tiene como 200 mts. de diámetro. Creo que hoy día se está trabajando en el canal de 1.000 mts. de diámetro, entonces, las diferencias que hay son proporcionalmente abismaste, o sea, ellos adaptaron un canal, un tubo de agua, de no más allá de lo que tengo en mi mano, así tanto, cuando el orificio normal por donde escurre el agua en el Invierno puede ser un canal mas o menos de esta dimensión. (Señala con sus manos).

Es como lógico, señor Alcalde, que si llega la lluvia y se tiene puesto un canal para salir el agua en un diámetro tan menor como tienen puesto y una Empresa con la cual hay una licitación por cinco mil millones de pesos no prevengan una situación de este tipo.

Yo no soy experto en la materia, pero me ha tocado vivir todo el tema de las inundaciones del 2006 y todos los trabajos de mitigación del 2006 del Estero Nonguén y espero estar equivocado, porque en esos trabajos si no hacen un trabajo de mitigación que partan hoy día nos vamos a ver enfrentados en tiempo de lluvia a que Palomares se va a inundar.

**Sr. ALCALDE:** Estamos hablando de ese punto específico entre el Estero y...

**Sr. RIQUELME:** Estero Palomares, donde se está entubando el sistema de agua, el nuevo sistema de agua, la canalización que se está haciendo en el Estero de Palomares, hay algún canal el cual está intervenido por la Empresa, porque se están efectuando trabajos de un canal de una mayor dimensión pero tienen habilitado un ducto de agua de una dimensión que no va a responder de ninguna manera ante un frente de mal tiempo. No me cabe ninguna duda por la experiencia que he adquirido en estos dos años y que me gustaría que personal de la Dirección de Obras fueran a ver en las condiciones que está eso y como vamos a enfrentar una posible inundación para este año.

**Sr. ALCALDE:** Vamos a ir a ver juntos esto a la brevedad.

### **5.6. DESIGNA A CONCEJAL PARA ASISTIR A CONGRESO EN PERU**

**Sr. ALCALDE:** Finalmente, debo informar que va a ir en mi representación el Concejal don Christian Paulsen a un importante Congreso a Lima, que proviene de un Departamento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los días 30 y 31 de mayo de 2010 va a estar allá y nos va a traer un informe completo, muy interesante, de esa materia.

Es una invitación que se hizo con todos los gastos pagados, incluidos sus viáticos, la idea es solicitarle al Concejo la autorización para que el Concejal Paulsen pueda viajar.

**Sr. RIQUELME:** La información que me llegó, tengo entendido, es que esto viene financiado por la Organización que invita.

**Sr. ALCALDE:** Sí, exactamente.

**Sr. RIQUELME:** Bajo esa condición yo apruebo, porque la verdad es que yo he tomado la decisión por este año de abstenerme a cualquier Congreso, producto de la situación que esta

viviendo el Municipio, además de los problemas que significa el terremoto del 27 de febrero. Apruebo sabiendo que otra organización va a financiar los gastos.

**Sr. PAULSEN:** Muchas gracias.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Se adopta el acuerdo de autorizar la concurrencia del señor Concejal a ese Congreso.

**Sr. ALCALDE:** No haber más temas que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 14.30 horas.



MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 20 de mayo de 2010.



## CERTIFICACIÓN

LA SECRETARIA MUNICIPAL (S), QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 120, realizada el 29 de marzo de 2012, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 239, de fecha 23 de marzo de 2012, se sometió a aprobación el el **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 53**, de fecha 20 de mayo de 2010.



FERNANDA CABRERA CARRERA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A handwritten signature in blue ink that reads "Fernanda Cabrera" followed by a surname that is partially obscured or written in a cursive style.

CONCEPCION, 29 de marzo de 2012.-